



REFERENCIA: 08758-41-89-001-2018-00720-00.

PROCESO: VERBAL SUMARIO

DEMANDANTE: WILLIAN ALTAMAR MIRANDA

DEMANDADO: IVETH ALTAMAR MIRANDA

Señor Juez, a su Despacho el proceso de **VERBAL SUMARIO**, informándole que la audiencia señalada para el 13 de abril presento problemas de conexión por la plataforma teams. Sírvese proveer.
Soledad, mayo 27 de 2021.

JANNY GUILLOT POLO

LA SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD, MAYO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD,**

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR NUEVA fecha para llevar a cabo AUDIENCIA contemplada en los artículos 372 y 373 del C.G.P., **para el día 1 de julio de 2021 a las 2 p.m.**

SEGUNDO: REQUERIR a las partes y sus apoderados del presente proceso a fin de que remitan los respectivos correos electrónicos de quienes participarán en la audiencia virtual programada para el 13 DE ABRIL de 2021 hora de inicio 10:00 am, dentro del término de ejecutoria del presente proveído.

TERCERO: ADVERTIR que a fin de llevar a cabo la audiencia virtual de manera óptima los intervinientes deberán contar para ese día con los medios tecnológicos necesarios con la respectiva verificación de funcionalidad (aplicación MICROSOFT TEAMS) y con disponibilidad de conexión a las 10:00 am.

CUARTO: ORDENAR a las partes y a sus apoderados remitir dentro de la ejecutoria del presente proveído, a los siguientes correos electrónicos j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co, los documentos de identificación (cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional) de los intervinientes de la audiencia, así como los escritos de sustitución de poder, de ser el caso.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD
Por fijación en estado N° 53 del 28/05/2021 se notificó la providencia anterior.

JANNY GUILLOT POLO
Secretaria